

## M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 16 DE JULIO DEL AÑO 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las doce horas y dieciséis minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa: "Buenas tardes con todos, señoritas, señoras, señores Concejales y conciudadanos que han concurrido a la sesión"; y dispone "Señor Secretario, tenga la bondad de verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 16 de julio del año 2015: Sra. Lidice Aldas Giler, presente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, presente; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josue Sánchez Camposano, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión catorce (14) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Se instala por consiguiente, la sesión. Concejales Gustavo Navarro".- **EL CONCEJAL NAVARRO**: "Señor Alcalde, señores Concejales, quería solicitar un cambio en el orden del día para incorporar un punto que sería un acuerdo de condolencia por el deceso del Dr. Guillermo Wagner Cevallos y que este Concejo Municipal emita las respectivas condolencias ante la pérdida de un médico, ginecólogo, que fue jefe de equipos médicos; y al mismo tiempo, responsable del nacimiento de tantos y tantos guayaquileños; y al mismo tiempo, mi sentido pésame hacia usted, señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Concejales Josue Sánchez".- **EL CONCEJAL SÁNCHEZ**: "Señor Alcalde, para apoyar la moción y para pedir que se incluya dentro de la reforma, como punto 1.1, el conocimiento de la licencia solicitada por la MSC. Susana González".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO**: "Para apoyar la moción y lamentar la muerte del Dr. Guillermo Wagner. Algo adicional, señor Alcalde, que tiene que ver, ahora que estuvo el Papa aquí, todavía la señalética o los letreros de la Av. Santa Narcisa de Jesús, que la he recorrido algún tiempo, sigue marcado como vía "Terminal Terrestre-Pascuales". Entonces para que eso se lo ponga. Y quedó pendiente desde aquel entonces, el monumento que iba a estar dentro de la autopista Santa Narcisa de Jesús, ver si se lo retoma eso de ahí y se lo pueda cristalizar. Una Santa muy nuestra y justamente se esperó el día que fue elevada a los altares para ponerle ese nombre".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Hay que pedir un informe porque el contrato de señalética no solamente puede darse en función de destrucciones o daños, sino que cuando el Concejo va poniendo nuevos nombres y eso lo contempla el contrato, eso tiene que actualizarse la señalética. Efectivamente, este es un tema que alguna vez lo tratamos ya aquí en el Concejo, pero no me refiero solo al caso de la Terminal Terrestre-Pascuales, ahora Narcisa de Jesús, sino cualquier decisión del Concejo, poniendo a una vía un nombre, tiene que ser modificada y cuidado eso no se está haciendo, si se lo está haciendo hay que multar a la compañía, porque entonces está incumpliendo. Tiene que actualizar las resoluciones del Concejo con cambio en las respectivas calles. Hay una moción del Concejal Navarro, que tiene apoyo unánime, sírvase

añadir mi voto. Tome votación sobre esa reforma del orden del día y le voy a pedir al Concejal Navarro, si sería tan amable de considerar también la inclusión como punto 1.1 del conocimiento de la licencia de la Concejala González que ha solicitado el Concejal Sánchez”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Por supuesto, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Con esa incorporación, la moción del Concejal Gustavo Navarro, apoyada unánimemente por los Concejales presentes. Tome votación señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Gustavo Navarro Guerrero, debidamente respaldada por todos los señores Concejales presentes, en el sentido de que se modifique el orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes, adicionándose el voto favorable del señor Alcalde. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTOS: 1.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA LICENCIA SOLICITADA POR LA CONCEJALA MSC. SUSANA GONZÁLEZ ROSADO, POR EL DÍA 16 DE JULIO DE 2015; Y 6.- RESOLUCIÓN DE M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR LA CUAL SE DEPLORA EL DECESO DEL DR. GUILLERMO WAGNER CEVALLOS**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto uno del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 9 de julio de 2015”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Recuerdo a las señoritas, señoras y señores Concejales, que no hubieren asistido a la sesión cuya acta se va a conocer, su obligación de abstenerse. Concejal Leopoldo Baquerizo”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Señor Alcalde, elevo a moción el punto número uno del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, apoyo de los Concejales Consuelo Flores, Luis Murillo, Carlos Luis Morales y Luzmila Nicolalde. Concejal Roberto Gilbert”.- **EL CONCEJAL GILBERT:** “Sí, señor Alcalde, para abstenerme en este punto”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvase señor Secretario, considerar la abstención pertinente. Tomar votación sobre la moción que ha sido presentada y legalmente apoyada”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, abstención; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los señores Concejales Consuelo Flores, Luis Murillo, Carlos Luis Morales y Luzmila Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto número uno del orden del día, han votado a favor trece (13) concejales y una (1) abstención del Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero. En consecuencia, **EL M. I.**

**CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE JULIO DE 2015**.-

**EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto uno del orden del día, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la licencia solicitada por la Concejala MSC. Susana González Rosado, por el día 16 de julio de 2015".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejal Gustavo Navarro".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Señor Alcalde, elevo a moción el punto número uno del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Gustavo Navarro, apoyo de los Concejales Samaniego, Nicolalde, Flores y Pinto. Tomar votación sobre la moción que ha sido presentada y legalmente apoyada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Gustavo Navarro Guerrero, debidamente respaldada por los señores Concejales Manuel Samaniego, Luzmila Nicolalde, Consuelo Flores y Jorge Pinto, en el sentido de que se apruebe el punto número uno del orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA LICENCIA SOLICITADA POR LA CONCEJALA MSC. SUSANA GONZÁLEZ ROSADO, POR EL DÍA 16 DE JULIO DE 2015.** Una vez aprobada la licencia solicitada, con su venia, se incorpora a la Sesión el Concejal Alterno, Raúl Gaibort Gallegos".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Ponga en conocimiento y resolución el punto dos del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de **"SÉPTIMA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE DETERMINA LAS CALLES, AVENIDAS Y SECTORES EN LOS CUALES SE PODRÁ AUTORIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS PARA DISCOTECAS, PEÑAS, BARRAS, BILLARES, CABARETS Y CASAS DE CITAS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejal Gustavo Navarro".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Señor Alcalde, elevo a moción el punto dos del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Gustavo Navarro, apoyo de los concejales Luzmila Nicolalde, Carlos Luis Morales, Consuelo Flores, Lidice Aldas, Leopoldo Baquerizo, Luis Murillo, Manuel Samaniego y Zaida Loayza. Tomar votación sobre la moción que ha sido presentada y legalmente apoyada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing.

Gustavo Navarro Guerrero, debidamente respaldada por los señores Concejales Luzmila Nicolalde, Carlos Luis Morales, Consuelo Flores, Lídice Aldas, Leopoldo Baquerizo, Luis Murillo, Manuel Samaniego y Zaida Loayza, en el sentido de que se apruebe el punto número dos del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA "SÉPTIMA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE DETERMINA LAS CALLES, AVENIDAS Y SECTORES EN LOS CUALES SE PODRÁ AUTORIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS PARA DISCOTECAS, PEÑAS, BARRAS, BILLARES, CABARETS Y CASAS DE CITAS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Sírvasse poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto tres del orden del día, señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **3.1. ADENDUM AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y "GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA", RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE OBRAS**, que tiene por objeto incorporar la obra "Monumento al Papa Juan Pablo II" dentro del Plan General de Obras de Regeneración Urbana del año 2015, delegando la Corporación Municipal la ejecución de la misma a Guayaquil Siglo XXI Fundación Municipal para la Regeneración Urbana de Guayaquil, con el compromiso de asignar los recursos requeridos para el efecto (US\$231,600.00. INCLUYE IVA). **3.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y GUAYAQUIL COUNTRY CLUB**, instrumento que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$ 3,000.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos a generarse en la organización y desarrollo en esta ciudad del programa deportivo denominado "XIX INTERNACIONAL DE GOLF INFANTIL y la XVII COPA ENRIQUE SANTOS" previsto para llevarse a cabo del 14 al 18 de octubre de 2015; aporte que se otorga como una forma de apoyar programas que fomentan y consolidan el deporte y que promocionan a Guayaquil como lugar ideal para la realización de encuentros nacionales e internacionales. **3.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN COORDINADORA DEL VOLUNTARIADO DEL GUAYAS "ACORVOL"**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de USD\$10,000.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos generados en la realización del "Encuentro Nacional de Voluntariado, Retos del voluntariado en el siglo XXI" efectuado en esta ciudad los días 13 y 14 de mayo del 2015; aporte que se da como un apoyo municipal a programas organizados por instituciones que promueven el voluntariado, a fin de incentivar en la comunidad la solidaridad en favor de sectores vulnerables de la población. **3.4. CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIEN MUNICIPAL A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "LA VICTORIA"**, que tiene por objeto formalizar la transferencia gratuita que hace esta Municipalidad

## M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 16 DE JULIO DEL AÑO 2015 | 5

de una (1) Camioneta Doble Cabina, identificada con el disco No. 286, descrita en el numeral 2.5 del presente contrato. La transferencia del referido bien a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "La Victoria", se formaliza a través de un Acta de entrega-recepción que forma parte del presente Contrato".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Antes de darle la palabra al Concejal Leopoldo Baquerizo, una precisión. El presupuesto referencial del monumento a Juan Pablo II es US\$180.000, no US\$231.000, porque la diferencia es una obra civil que está contemplada en el parque que corresponde al departamento de Áreas Verdes, ahí hay una duplicación involuntaria de ese presupuesto".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Señor Alcalde, para elevar a moción el punto tres del orden del día, con sus cuatro numerales".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, con el apoyo unánime de los concejales. Tome votación, señor Secretario y proclame el resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, respaldada de manera unánime por los señores Concejales presentes, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, con sus cuatro numerales, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: 3.1. ADENDUM AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y "GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA", RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE OBRAS, QUE TIENE POR OBJETO INCORPORAR LA OBRA "MONUMENTO AL PAPA JUAN PABLO II" DENTRO DEL PLAN GENERAL DE OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA DEL AÑO 2015, DELEGANDO LA CORPORACIÓN MUNICIPAL LA EJECUCIÓN DE LA MISMA A GUAYAQUIL SIGLO XXI FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA DE GUAYAQUIL, CON EL COMPROMISO DE ASIGNAR LOS RECURSOS REQUERIDOS PARA EL EFECTO (US\$231,600.00. INCLUYE IVA). 3.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y GUAYAQUIL COUNTRY CLUB, INSTRUMENTO QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE US\$ 3,000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS A GENERARSE EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO EN ESTA CIUDAD DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "XIX INTERNACIONAL DE GOLF INFANTIL Y LA XVII COPA ENRIQUE SANTOS" PREVISTO PARA LLEVARSE A CABO DEL 14 AL 18 DE OCTUBRE DE 2015; APORTE QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS QUE FOMENTAN Y CONSOLIDAN EL DEPORTE Y QUE PROMOCIONAN A GUAYAQUIL COMO LUGAR IDEAL PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS NACIONALES E INTERNACIONALES. 3.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y**

**LA ASOCIACIÓN COORDINADORA DEL VOLUNTARIADO DEL GUAYAS "ACORVOL", QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE USD\$10,000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS GENERADOS EN LA REALIZACIÓN DEL "ENCUENTRO NACIONAL DE VOLUNTARIADO, RETOS DEL VOLUNTARIADO EN EL SIGLO XXI" EFECTUADO EN ESTA CIUDAD LOS DÍAS 13 Y 14 DE MAYO DEL 2015; APOORTE QUE SE DA COMO UN APOYO MUNICIPAL A PROGRAMAS ORGANIZADOS POR INSTITUCIONES QUE PROMUEVEN EL VOLUNTARIADO, A FIN DE INCENTIVAR EN LA COMUNIDAD LA SOLIDARIDAD EN FAVOR DE SECTORES VULNERABLES DE LA POBLACIÓN. 3.4. CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIEN MUNICIPAL A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "LA VICTORIA", QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA TRANSFERENCIA GRATUITA QUE HACE ESTA MUNICIPALIDAD DE UNA (1) CAMIONETA DOBLE CABINA, IDENTIFICADA CON EL DISCO NO. 286, DESCRITA EN EL NUMERAL 2.5 DEL PRESENTE CONTRATO. LA TRANSFERENCIA DEL REFERIDO BIEN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "LA VICTORIA", SE FORMALIZA A TRAVÉS DE UN ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE CONTRATO".** - EL SEÑOR ALCALDE: "Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día, señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del informe de la Comisión Permanente de Calificación para el Otorgamiento de Preseas, contenido en el oficio **SMG-2015-08226** de fecha 13 de julio de 2015 por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, otorgar las preseas "**AL MÉRITO CULTURAL**" y "**AL MÉRITO DEPORTIVO**", en la Sesión Conmemorativa de Aniversario de la Fundación de Santiago de Guayaquil. Procedo con su venia, señor Alcalde, a leer el informe antes indicado: **SMG-2015-08226**, Guayaquil, 13 de julio de 2015.- Señor Ab. **Jaime Nebot Saadi, ALCALDE DEL CANTÓN GUAYAQUIL.**- En su despacho.- De nuestras consideraciones: La Comisión Permanente de Calificación para el Otorgamiento de Preseas del M. I. Concejo Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por los Arts. 11 de la Ordenanza de Preseas y Concursos Municipales y 1 de la Séptima Ordenanza Reformatoria del referido cuerpo legal, ha resuelto por UNANIMIDAD en sesión de este lunes 13 de julio de 2015, **Recomendar**, por su digno intermedio al M. I. Concejo Municipal, se otorgue las PRESEAS "**AL MÉRITO CULTURAL**" y "**AL MÉRITO DEPORTIVO**", en la sesión conmemorativa por el aniversario de la Fundación de Santiago de Guayaquil, el próximo 25 de Julio, a las siguientes personas naturales: **PRESEA "AL MÉRITO CULTURAL": PABLO ALFONSO ESPINOSA DE LOS MONTEROS RUEDA: 1.-** Don Alfonso Espinosa de los Monteros Rueda es dueño de una lúcida trayectoria en la televisión ecuatoriana y latinoamericana que data del año 1967, la cual actualmente ubica a este compatriota en un sitial sin precedentes en el sistema comunicacional y periodístico de América, a tal punto que se ubica según el Record Guinness, en la condición de "Anchor de noticias con más años al aire ininterrumpidamente", por espacio de 47 años hasta agosto de 2014; situación que hasta el presente no ha sido superada, es decir 48 años, considerando julio de 2015. Alfonso Espinosa de los Monteros para 2015 es Vicepresidente de Noticias de Ecuavisa en Quito e inicia su actividad periodística desde muy joven, pues trabajó en emisoras de Ibarra y Guayaquil entre los 18 y 20 años, siendo en 1963, con 22 años de edad, Director de Radio La Prensa. En 1967 inició su condición de primer presentador de noticias de Canal 2 en Guayaquil, actualmente Ecuatoriana de Televisión S.A. ECUAVISAS. Actuó como Director de Noticias en dicha

empresa por tres décadas. Ha tenido bajo su conducción el Programa televisivo matinal "Contacto Directo" de entrevistas y noticias propias del quehacer nacional. En igual forma, condujo los programas de opinión "Ante la Prensa"; "Encuentros"; "Punto de Vista" y "Decisiones Presidenciales" de capital importancia en la orientación de la vida política nacional. La trayectoria periodística, profesional, académica y personal de Alfonso Espinosa de los Monteros se ha caracterizado por su personalidad respetuosa, culta y formal, acompañada de incuestionables valores morales. Esto último, permite afirmar que Don Alfonso Espinoza de los Monteros, luego de 48 años compartiendo sus talentos profesionales con el pueblo ecuatoriano, se constituye en uno de los más dignos representantes del periodismo y la televisión nacionales y por ende, latinoamericanos. Los programas de televisión que concilian el entretenimiento con el conocimiento y que ECUAVISA ha desarrollado en los últimos años, han estado bajo la égida de Don Alfonso: "Quién quiere ser millonario" (años 2001-2004 y 2009-2011); "Quién es quién", revelando con ello su importante faceta personal de conductor y orientador en el plano de la cultura general, pues tales programas acrecientan el acervo intelectual de la comunidad ecuatoriana. Cabe anotar que en 1992, Don Alfonso Espinosa de los Monteros recibió la condecoración "Honorato Vásquez" otorgada por el Gobierno del Ecuador, al cumplir 25 años de actividad y presencia en la televisión nacional. Es incuestionable que la figura de Alfonso Espinosa de los Monteros y su pulquísima trayectoria ameritan a juicio de esta Comisión, **recomendar al Cuerpo Edificio**, que se otorgue a tan distinguido ecuatoriano, la Presea "Al Mérito Cultural" con la cual Guayaquil justiprecia a todos aquellos cuya existencia ha estado marcada por el esfuerzo permanente en pro del conocimiento, la cultura, la inteligencia, las letras, las artes, etc. **FEDERICO GONZENBACH ABAD: 2.-** Artista guayaquileño cuya vocación y producciones están inscritas en la pintura o el arte pictórico. Desde sus orígenes en la Escuela Municipal de Bellas Artes de Guayaquil y en la Escuela de Artes Queens Gallery de Nueva York, Federico Gonzenbach demostró sus innatas aptitudes para el complejo arte de pintar, pues aun siendo estudiante obtuvo el primer premio en el Concurso de Afiches organizado por la Cruz Roja Provincial del Guayas, con el tema "La prevención de incendios" bajo el seudónimo de Sagitario. Desde 1973, se integró como miembro de la Asociación Cultural Las Peñas y estableció su propio taller en la calle Numa Pompilio Liona del histórico barrio fundador. Sus destrezas y habilidades en la pintura se han concretado en 350 exposiciones en el Ecuador y en el extranjero, concretamente en Italia, Francia, Alemania, Suiza, Venezuela y los Estados Unidos. Su intensa actividad artístico-pictórica, permite afirmar que Gonzenbach constituye actualmente uno de los más representativos creadores de pintura en colores y tonalidades con que cuenta Guayaquil. Por las consideraciones expuestas anteriormente, esta Comisión se permite **Recomendar al Cuerpo Edificio**, la concesión de la Presea "Al Mérito Cultural" a favor de **FEDERICO GONZENBACH ABAD. PRESEA "AL MÉRITO DEPORTIVO": MARIBEL VANESSA CAICEDO VERNAZA:** Atletista juvenil ecuatoriana cuya disciplina es el atletismo en la modalidad de Velocidad y vallas, concretamente en la categoría Prejuvenil. Maribel Caicedo luce en su corta edad, 17 años, los siguientes logros: Campeona Sudamericana Prejuvenil en 100 vallas y medalla de bronce en 100 metros. Cali-Colombia, año 2014; Tricampeona Sudamericana escolar en 80 metros vallas y salto largo. Brasil año 2012 y Bogotá, Colombia año 2012. Múltiple Campeona Nacional en 100 metros planos, 100 vallas y salto largo, Categoría Infantil y Prejuvenil (2008 año 2015). Recordman Nacional en 100 metros vallas, Categoría Prejuvenil y Juvenil. Vicecampeona de Relevos 4 x 100, Categoría Juvenil (Cuenca 2015). Campeona Iberoamericana en 100 metros planos y 100 metros vallas (México 2015). Creemos que a jóvenes valores deportivos nacionales es importante respaldar y reconocer, por ello, en homenaje a los méritos antes

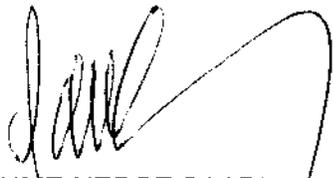
mencionados de la Srta. Maribel Caicedo Vernaza, esta Comisión se permite **Recomendar** al M.I. Concejo Municipal, la concesión a favor de esta compatriota, de la presea **"Al Mérito Deportivo"**, a otorgarse en la Sesión Solemne del Cuerpo Edificio, a efectuarse el próximo sábado 25 de Julio. Atentamente, **DIOS, PATRIA Y LIBERTAD, Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, CONCEJAL DEL CANTÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; Abg. Doménica Tabacchi R., VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL; Msc. Susana González R., CONCEJALA DEL CANTÓN; Dr. Vicente Taiano Basante, SECRETARIO DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**.-

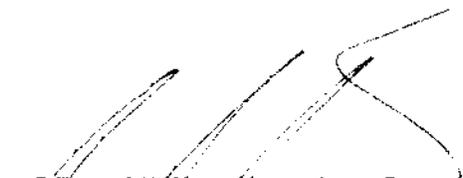
**EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejales Luzmila Nicolalde, Consuelo Flores y Gustavo Navarro".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Señor Alcalde, señores Concejales, para mocionar este punto cuatro para aprobación. Cómo no reconocer, cómo no apoyar este reconocimiento, otorgamiento de preseas para Don Alfonso Espinosa de los Monteros, por esa gran trayectoria en la televisión ecuatoriana. Para Federico Gonzenbach, una carrera envidiable, artística pictórica. Y para una jovencita con tan corta edad, 17 años, ha acumulado logros en el campo deportivo, señorita Maribel Caicedo. Por lo tanto, mociono a favor este punto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, apoyo de Consuelo Flores. Concejal Gustavo Navarro".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Era en cuanto a este punto. Tenemos información de última hora, por el tema de que estamos participando en Juegos Panamericanos, y hay dos guayaquileños que se incorporan al medallero y están regresando a nuestra ciudad, sería bueno que se los considere: a la señorita Anggie Avegno en canotaje y a un hombre que ha llegado a sorprender al mundo entero, señor Freddy Figueroa, un señor del sector del Guasmo, un judoca, que ha tenido un final impresionante contra un brasileño, gana medalla de plata, pero son dos deportistas guayaquileños, señor Alcalde, que merecen ser incorporados".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Es un hecho reciente que no estaba dentro del informe, pero considero correcto que se incluya ese par de nombres. Entonces, Luzmila, ¿acepta una reforma de la moción, en ese sentido?".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Sí, acepto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "El apoyo se mantiene a la moción reformada. Sírvase tomar votación señor Secretario y proclame su resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, respaldada por los señores Concejales Navarro, Flores, Aldas, Morales, Samaniego y Gilbert, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, incluyéndose a los señores Anggie Avegno y Freddy Figueroa para otorgarles la Presea "Al Mérito Deportivo", han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE CONCEDER LA PRESEA "AL MÉRITO CULTURAL" A LOS SEÑORES ALFONSO ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y FEDERICO GONZENBACH; Y LA "PRESEA AL MÉRITO DEPORTIVO A LOS SEÑORES MARIBEL VANESSA CAICEDO VERNAZA, ANGGIE AVEGNO SALAZAR Y FREDDY FIGUEROA ORTIZ, CON FUNDAMENTO EN EL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIFICACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE PRESEAS, CONTENIDO EN EL OFICIO SMG-2015-08226 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2015"**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cinco del

orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes de la Comisión Legislativa de Urbanismo, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio lo siguiente: **COM.URB-2015-007, APROBAR la modificación de Uso de Suelo de Residencial a Comercial del predio signado con código catastral No. 37-0057-001, ubicado en la Av. Leopoldo Carrera Calvo, Urbanización Los Olivos, para el desarrollo de vivienda u oficina y comercio, manteniéndose las condiciones de edificación establecidas en la Reglamentación Interna de la Urbanización en mención, para la Zona Residencial 2 (ZR-2). COM.URB-2015-008, APROBAR la regularización Urbanística de la Cooperativa de Vivienda Vista Bella, ubicada en el predio de código catastral No. 78-0093-000, solicitada por la señora Martha Orellana, Presidenta de la Cooperativa en mención”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejala Lídice Aldas”.- **LA CONCEJALA ALDAS:** “Sí, señor Alcalde, señores Concejales, para elevar a moción este punto, creemos que todo el trabajo, creemos todo el bloque de Alianza País y Centro Democrático, que todo el trabajo que se realice en la Comisión Legislativa de Urbanismo, no solamente para lo que tiene que ver con poder modificar el uso de suelo, sino poder realmente regularizar, como es el caso del 5.2, en el caso de la Cooperativa de Vivienda Vista Bella, cuyos representantes están aquí presentes, es importante siempre de que podamos apoyarlo como Concejo. Por lo tanto, elevo a moción este punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Lídice Aldas, con el apoyo de los concejales Leopoldo Baquerizo, Zaida Loayza, María del Carmen Alman, Roberto Gilbert, Luis Murillo, Carlos Luis Morales, Jorge Pinto, Consuelo Flores. Tome votación, señor Secretario y proclame el resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lídice Aldas Giler, debidamente respaldada por los señores Concejales Leopoldo Baquerizo, Zaida Loayza, María del Carmen Alman, Roberto Gilbert, Luis Murillo, Carlos Luis Morales, Jorge Pinto, Consuelo Flores, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, ACOGE LOS INFORMES DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE URBANISMO, Y POR ENDE RESUELVE LO SIGUIENTE: COM.URB-2015-007, APROBAR LA MODIFICACIÓN DE USO DE SUELO DE RESIDENCIAL A COMERCIAL DEL PREDIO SIGNADO CON CÓDIGO CATASTRAL NO. 37-0057-001, UBICADO EN LA AV. LEOPOLDO CARRERA CALVO, URBANIZACIÓN LOS OLIVOS, PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA U OFICINA Y COMERCIO, MANTENIÉNDOSE LAS CONDICIONES DE EDIFICACIÓN ESTABLECIDAS EN LA REGLAMENTACIÓN INTERNA DE LA URBANIZACIÓN EN MENCIÓN, PARA LA ZONA RESIDENCIAL 2 (ZR-2). COM.URB-2015-008, APROBAR LA REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA VISTA BELLA, UBICADA EN EL PREDIO DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 78-0093-000, SOLICITADA POR LA SEÑORA MARTHA ORELLANA, PRESIDENTA DE LA COOPERATIVA EN MENCIÓN**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto seis del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL**

DÍA: RESOLUCIÓN DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR LA CUAL SE DEPLORA EL DECESO DEL DR. GUILLERMO WAGNER CEVALLOS".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejal Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Con el sentimiento de pesar para toda la familia, elevo a moción este punto del orden del día, que tiene que ver con el fallecimiento de un gran médico, como es Guillermo Wagner Cevallos".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, con el apoyo unánime de los concejales presentes. Tome votación, señor Secretario, sume mi voto, y proclame el resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolaide Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Leopoldo Baquerizo, respaldada unánimemente por los señores Concejales presentes, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes, adicionándose el voto del señor Alcalde de Guayaquil. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR EL SENTIDO DECESO DEL DR. GUILLERMO WAGNER CEVALLOS**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Habiendo votado todos y cada uno de los concejales y concejalas en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuro esta sesión, convoco una nueva ordinaria de la Corporación para el día jueves 23 de julio de 2015, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Ab. Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión. <

  
AB. JAIME NEBOT SAADI  
ALCALDE DE GUAYAQUIL

  
DR. VICENTE TAIANO BASANTE  
SECRETARIO DE LA M. I.  
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL